



Madrid, 05 de abril de 2020

Queridas Asociaciones, Colegios, medios de comunicación,

Como continuación a los contactos que mantenemos con las asociaciones y medios de comunicación, os queremos facilitar varios datos que pueden ser objetivamente importantes para organizar las ruedas de prensa con una fórmula de intervención directa de los periodistas.

Tal y como os adelantamos en conversaciones anteriores, el grupo de los periodistas habituales que acuden a Moncloa es muy amplio y diverso. Hemos tomado como referencia aquellos que han seguido presencialmente las siete ruedas de prensa tras los siete Consejos de Ministros celebrados entre Enero y Febrero. El recuento de los medios presentes suma 79. Os adjuntamos listas detalladas. De ellos, si los dividimos en grupos, nos encontramos con:

- DIARIOS IMPRESOS EN PAPEL: 10
- DIARIOS DIGITALES: 21
- RADIOS PÚBLICAS Y PRIVADAS: 12
- TELEVISIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS: 20
- AGENCIAS: 6
- MEDIOS INTERNACIONALES: 8
- OTROS: 2

Estos 79 medios vienen a suponer la mitad de los medios presentes en el chat de preguntas habilitado por la SEC, que como hemos señalado otras veces supera los 160.

A decir verdad, estos medios "habituales" sólo tienen en común su presencia física, pero son muy desiguales por tipología, implantación y seguimiento. En algunos casos, hay medios presentes que representan grupos con muchas cabeceras impresas. Incluso hay periodistas que se acreditan por dos medios distintos. Es decir, la casuística es amplia.

Sin embargo, son muchas las veces que los medios presentes en la sala de prensa de Moncloa, por tanto, de los habituales y presenciales, se han organizado entre ellos cuando se les ha pedido que lo hagan para formular preguntas. Ellos mismos han elegido y han facilitado los nombres de los periodistas que se encargan de preguntar.

Puede ser una fórmula, pero siempre teniendo en cuenta a la otra mitad de medios que se han incorporado legítimamente, a través de nuestro canal, al seguimiento de la crisis y de la comunicación del gobierno.



Es decir, que los 79 medios presenciales habituales autogestionen los turnos, como han hecho antes, de acuerdo a los criterios que ellos mismos establezcan en función de sus características, y que, tal y como propusisteis en vuestro documento de trabajo del pasado miércoles por la noche, desde la Secretaría de Estado de Comunicación ayudemos a gestionar la intervención de los restantes, un grupo también muy heterogéneo, en el que se han acumulado estos días desde reconocidísimas cabeceras internacionales hasta diarios de gran importancia sectorial y local.

Para conseguir que ambos grupos puedan intervenir en directo, pondremos en marcha un sistema seguro de videoconferencia y estableceremos turnos de palabra por cada rueda de prensa, en un número similar a los Consejos de ministros y como venimos haciendo desde hace días.

El sistema de reparto tendrá que hacerse mediante un mecanismo aleatorio, público y verificable.

Esperamos que esta propuesta satisfaga la demanda de la profesión de preguntar en directo, como continuación al enorme esfuerzo profesional y personal que el equipo de la Secretaría de Estado que dirijo ha desarrollado hasta el momento y que, desde que se decretó el Estado de Alarma, ha permitido la formulación de más de 500 preguntas, en medio centenar de ruedas de prensa, a las que habría que añadir casi un centenar de entrevistas en todo tipo de medios nacionales e internacionales de distintos miembros del gobierno.

La Secretaría de Estado siempre se ha mostrado abierta y ha favorecido el consenso con el propósito de reconocer la labor de las asociaciones y colegios representativos, así como el empeño constante de la SEC por garantizar la mayor pluralidad y representatividad posibles dentro del panorama periodístico actual. El despliegue de transparencia informativa que se viene realizando no tiene precedentes en nuestra historia democrática. Tal y como se ha invocado en numerosas ocasiones, desde el gobierno de España y desde la profesión, el derecho a recibir información veraz es uno de los pilares básicos de nuestra democracia. El trabajo conjunto nos permitirá decir con satisfacción que seguimos cumpliendo con nuestro deber con la libertad por muy excepcionales que sean las circunstancias.

Si tenemos el consenso, podríamos activarlo mañana mismo.

Un abrazo

Secretario de Estado de Comunicación

Miguel Ángel Oliver